

Advertisement for D. Faustino Quintana Freije, a merchant who has passed away. It includes details about his family and funeral arrangements.

Advertisement for J. Marañón Martínez, a specialist in women's diseases. It lists his qualifications and office hours.

Advertisement for 'AL GARETE DEL MUNICIPIO', likely related to municipal news or events.

Article titled 'SANTORAL' reporting on the death of a young man, Luis Martínez, and the public mourning in Santander.

Article titled 'ECOS DE SOCIEDAD' discussing social issues, including a petition from a young man and news about a woman's recovery.

Article titled 'COMISION PROVINCIAL' reporting on provincial council meetings and decisions regarding municipal administration.

Short notice regarding a request from the Ministry of the Gobernación for the suspension of a service.

Los Ayuntamientos

Article discussing municipal governments, their challenges, and the need for regeneration and reform.

Article titled 'En memoria de un montañés ilustre' commemorating a notable figure from the mountains.

Article titled 'Suscripción para el homenaje a la memoria de D. Pedro Gomez Obeña', listing names and amounts of subscribers.

Article titled 'En memoria de un montañés ilustre' (continued) or similar commemorative text.

Article titled 'Suscripción para el homenaje a la memoria de D. Pedro Gomez Obeña' (continued) with more subscriber details.

COMISION PROVINCIAL

Article detailing the proceedings and decisions of the provincial commission.

Short notice regarding a request from the Ministry of the Gobernación.

Los Ayuntamientos

Article discussing municipal governments, their challenges, and the need for regeneration and reform.

Article titled 'En memoria de un montañés ilustre' commemorating a notable figure from the mountains.

Article titled 'Suscripción para el homenaje a la memoria de D. Pedro Gomez Obeña', listing names and amounts of subscribers.

Article titled 'En memoria de un montañés ilustre' (continued) or similar commemorative text.

Article titled 'Suscripción para el homenaje a la memoria de D. Pedro Gomez Obeña' (continued) with more subscriber details.

COMISION PROVINCIAL

Article detailing the proceedings and decisions of the provincial commission.

Short notice regarding a request from the Ministry of the Gobernación.

Los Ayuntamientos

Article discussing municipal governments, their challenges, and the need for regeneration and reform.

Article titled 'En memoria de un montañés ilustre' commemorating a notable figure from the mountains.

Article titled 'Suscripción para el homenaje a la memoria de D. Pedro Gomez Obeña', listing names and amounts of subscribers.

Article titled 'En memoria de un montañés ilustre' (continued) or similar commemorative text.

Article titled 'Suscripción para el homenaje a la memoria de D. Pedro Gomez Obeña' (continued) with more subscriber details.

COMISION PROVINCIAL

Article detailing the proceedings and decisions of the provincial commission.

Short notice regarding a request from the Ministry of the Gobernación.

Los Ayuntamientos

Article discussing municipal governments, their challenges, and the need for regeneration and reform.

Article titled 'En memoria de un montañés ilustre' commemorating a notable figure from the mountains.

Article titled 'Suscripción para el homenaje a la memoria de D. Pedro Gomez Obeña', listing names and amounts of subscribers.

Article titled 'En memoria de un montañés ilustre' (continued) or similar commemorative text.

Article titled 'Suscripción para el homenaje a la memoria de D. Pedro Gomez Obeña' (continued) with more subscriber details.

COMISION PROVINCIAL

Article detailing the proceedings and decisions of the provincial commission.

Short notice regarding a request from the Ministry of the Gobernación.

Los Ayuntamientos

Article discussing municipal governments, their challenges, and the need for regeneration and reform.

Article titled 'En memoria de un montañés ilustre' commemorating a notable figure from the mountains.

Article titled 'Suscripción para el homenaje a la memoria de D. Pedro Gomez Obeña', listing names and amounts of subscribers.

Article titled 'En memoria de un montañés ilustre' (continued) or similar commemorative text.

Article titled 'Suscripción para el homenaje a la memoria de D. Pedro Gomez Obeña' (continued) with more subscriber details.

COMISION PROVINCIAL

Article detailing the proceedings and decisions of the provincial commission.

De España

Introductory text for the 'De España' section, mentioning news from various parts of the country.

Article titled 'Pidiendo trabajo' reporting on the search for employment in Gijón.

Article titled 'Buque alemán' reporting on a German ship's arrival in Cartagena.

Article titled 'El Quijote para ciegos' reporting on a project to provide Braille editions of 'Don Quixote'.

Article titled 'Habla Maura' reporting on a speech by Antonio Maura.

Article titled 'Esta mañana' reporting on the death of a young man in Santander.

Article titled 'En memoria de un montañés ilustre' (continued) or similar commemorative text.

Article titled 'Suscripción para el homenaje a la memoria de D. Pedro Gomez Obeña' (continued) with more subscriber details.

Article titled 'En memoria de un montañés ilustre' (continued) or similar commemorative text.

Article titled 'Suscripción para el homenaje a la memoria de D. Pedro Gomez Obeña' (continued) with more subscriber details.

Article titled 'En memoria de un montañés ilustre' (continued) or similar commemorative text.

Article titled 'Suscripción para el homenaje a la memoria de D. Pedro Gomez Obeña' (continued) with more subscriber details.

Article titled 'En memoria de un montañés ilustre' (continued) or similar commemorative text.

Article titled 'Suscripción para el homenaje a la memoria de D. Pedro Gomez Obeña' (continued) with more subscriber details.

Riña sangrienta

Article reporting on a violent fight in Asturias, mentioning casualties and the involvement of local authorities.

Los nuevos Ayuntamientos

Article reporting on the appointment of new municipal governments across various provinces.

ESCALANTE

Article reporting on municipal news and appointments in the town of Escalante.

GURIEZO

Article reporting on municipal news and appointments in the town of Guriezo.

CABUERNIGA

Article reporting on municipal news and appointments in the town of Cabuerniga.

ESCALANTE

Article reporting on municipal news and appointments in the town of Escalante.

POR LA SALUD PUBLICA

Article discussing public health issues, including the importance of clean water and sanitation.

siendo suplente, don Hilario Fernández Díaz; interventor, don Manuel González; consejero, don Juan Enrique Viana, don Ruperto Gómez Gómez, don Tomás González González y don Zolito Gutiérrez Babilas.

CORVERA

Alcalde, don Antonio Colletes Rubín; primer teniente alcalde, don Juan Martínez; segundo ídem, don Juan Cortava Cavada; síndico don Manuel López Mantecado; concejales: don Bernardo Payo Oris, don Teodoro Fernández Bustamante, don Gerardo Díaz Fernández, don Víctor González M. Ariz, don Hilario Quintana González y don Tomás Villegas Trueta.

MIERA

Alcalde, don Enrique Hamera Gómez; primer teniente alcalde, don Carlos Gómez Lestra, segundo ídem, don Bernardo Lestra Gómez; síndico, don Faustina Mir Higuera; concejales: don Daniel Ruiz Gómez, don Rafael Osear Gómez, don Eduardo Fernández Diego, don José Higuera Pérez, don Hermenegildo Pérez Lestrá y don Braulio Mier y Ariza.

LAMASÓN

Alcalde, don Molésa Fernández Coruines; primer teniente alcalde, don Francisco Alonso; concejales: don Simón Fernández, don José González, Alonso, don Félix Rabago Simón, don Rafael Agüero, don Mateo Obeso y don Felisiano Ribero.

LIÉRGANES

Alcalde, don Benigno Risco Acoba; primer teniente alcalde, don Francisco Cantolla Cantolla; segundo ídem, don Angel Osá Osa; síndico, don Daniel de Navedo Riado.

ANIEVAS

Alcalde, don Manuel Mantecado; primer teniente alcalde, don Antonio Villegas Colantes; síndico, don Celestino Mantecado Casillo; concejales: don José Manuel González, don Manuel Macasío Álvarez y don Angel Obeso García.

SUANOS

Alcalde, don Esteban Ruiz Oballos; primer teniente alcalde, don Miguel Fernández Ochoa; segundo ídem, don Antonio González Gómez; síndico, don Pedro Puznie García, don Venancio López Corrales; concejales: don Nicolás Fernández Sánchez, don Lucio Muñoz Ruiz, don Eduardo Gutiérrez Vela, don Genaro Gómez Pedraja y don José Gutiérrez Ochoa.

VALDEPRADO

Alcalde, don Juan Rodríguez García; primer teniente alcalde, don Pedro Marina García; segundo ídem, don Benito González Postigo; síndico, don Antonio Gutiérrez Fernández; concejales: don Felipe Santiago García, don Daniel Álvarez González, don Venancio López Bustamante, don Esteban López Maestro, don Lorenzo Pérez Fernández y don Tomás González Fernández.

SARO

Alcalde, don Simón Pérez Acoba; primer teniente alcalde, don Tomás Ortiz Ruiz; síndico, don Primo Duomarco Herrero; concejales: don Ricardo Gómez Fernández, don Fulgencio Saiz Meza, don José Ruiz Ruiz y don Fulgencio Orsago.

VEGA DE PAS

Alcalde, don Anselmo Alonso González; primer teniente alcalde, don José Diego Madrazo; segundo ídem, don Manuel Gómez Pérez; síndico, don José Arcenio Otero; concejales: don José Diego Otero, don Baldomero Revuelta, don José Travesa, don Manuel Pedro Ortiz, don Joaquín Payo Pérez.

VALDERREDIBLE

Alcalde, don Jacinto Peña; primer teniente alcalde, don Francisco Pel y Gómez; segundo ídem, don Isidoro Hernández Barrio; tercer ídem, don Hilario Parte Calle Jones; síndico, don Juan Pérez Ruiz; concejales: don Emilio Sierra González, don Teodoro Manjón Gómez, don Tomás García Alonso, don Bartolomé Izquierdo Izquierdo, don Toribio Díaz Saiz, don Francisco García Fernández, don Toribio Alonso Izquierdo, don Antonio Marfesa López, don Ido Fernández González, don Ramón Hoyos Ruiz y don Lázaro Saiz Bernardo.

BAREYO

Alcalde, don Mariano Jordana Ruiz; primer teniente alcalde, don Antonio Ruiz Levin; segundo ídem, don Agustín Madrazo Oñales; síndico, don Ramón Sainza Orsago; concejales: don Miguel Sarabia Fernández, don Dámaso Salado Lastra, don Manuel Revuelta Castiella, don Joaquín Sierra Fernández y don Segundo Otero Orsago.

RIVAMONTAN AL MAR

Alcalde, don A. Gaudioso Gajano Tio; primer teniente alcalde, don José María Carrer; segundo ídem, don José Domingo Gajano; síndico, don Antonio Acuña; concejales: don Ramón López, don José Caballero, don Angel Fernández, don Carlos Caligal y don Nicolás Viadero.

SAN PEDRO DEL ROMERAL

Alcalde, don Santos Revuelta Ibáñez; primer teniente alcalde, don Domingo Ortiz Ruiz; segundo ídem, don Angel Ruiz Otero; síndico, don Angel Saiz Revuelta; concejales: don Nicolás Ortiz Martínez, don Ricardo Ortiz Herrero, don Pedro Martín Martínez, don Juan José Tomás Ruiz y don Joaquín Martínez Ojeda.

La "Nueva Guirnalda,"

Ayer siguió esta Sociedad recaudando limosnas para los pobres de la población. Una comisión de señores visitó muchos comercios y hoy girará otra visita a los del resto de la población. En la fábrica de tabacos no pudieron conseguir del jefe que les concediera permiso para hacer una colecta entre las cigarreras, pero estas la llevarán a cabo enviando a lo que queda en la Sociedad. Todos los géneros comestibles que figuraban en la lista que publicamos ayer, fueron donados por la L. Barata, de los señores Aldasoro y Compañía. He aquí las cantidades y efectos recaudados ayer, a las que hay que sumar el importe de algunos materiales de personas cuyo nombre no quisieron que se conociera. En metálico, 312 pesetas y siete céntimos.

Comestibles

Donativos de la antigua tienda del Manco, propiedad de dona Elvira López, viuda de Osbaldo: una lata de galletas finas, veinticuatro latas de sardinas, una arroba de arroz, doce balcaídas, seis libras de chocolate, una arroba de lentejas, una arroba de legumbres y una arroba de garbanzos; todo ello de clase superior. Sucesores de la señora viuda de don Ramón Otero: dos arrobas de bacalao. Tienda "El Siglo XIX": una bacalada y dos latas de pimientos. Señores Barrio, Hijo y Mardones: seis latas de tomate. Don Ceferino Ortiz, tienda "Los Jardines": dos latas de pimientos. Don Vicente Poldaré: un quintal de patatas. Tienda "La Harmonía Transmisora": dos latas de pimientos. Don Luis Martín: dos latas de tomate y un buego, vendido en una peseta. Ropas Cuatro mantas, cinco americanas, once pantalones, nueve chalecos, nueve camisas,

valstuu prendas de niño, diez prendas para mujer, tres colchonetas, tres viseras, tres pares de calzado para hombre, tres ídem ídem para niño y tres ídem ídem para niño.

Audiencia

Relación de las causas señaladas para verse en juicio oral durante la presente semana. Día 5.—La del Juzgado de Santander, contra Romualdo Ovada, por lesiones; defensor señor Ruano y procurador señor Ingelmo.

Día 6.—La de ídem, contra Manuel Otero y otros, por ídem; defensor señor Lama y procurador señor Oris.

Día 8.—La de Renedo, contra Antolin Barrueto, por resistencia; defensor señor García B. Iz y procurador señor Balcónes.

Día 8.—La de Torrelavega, contra Manuel Colletes y otro, por lesiones; defensor señor Solano y procurador señor Osa.

Día 9.—La de Cabanillas, contra Francisco Rodríguez y otros, por ídem; defensores señores Zorri y Briz y procuradores señores Álvarez Corral e Ingelmo.

Día 9.—La de Santander, contra Efraim Gómez, por hurto; defensor señor Gutiérrez y procurador señor Ingelmo.

Ayer se celebró la vista de la causa del Juzgado de Institución de Santona seguida contra Juan Jesús Peña Otero, acusado de que con motivo de una cuestión que en unión de Joaquín Valle y Manuel Peña tuvieron con Amalio Lastra, causó a éste una herida con arma blanca que curó a los diez días.

El fiscal solicitó para el procesado como autor de un delito de lesiones menores graves la pena de dos meses y un día de arresto mayor y veinte pesetas de indemnización y la defensa intercedió en su absolción por no haberse demostrado suficientemente la participación atribuida a dicho procesado.

También ayer se vio en juicio oral la causa del Juzgado de Santona seguida contra Romualdo Trizabala, acusado de que con motivo de un asunto que en unión de Joaquín Valle y Manuel Peña tuvieron con Amalio Lastra, causó a éste una herida con arma blanca que curó a los diez días.

El fiscal solicitó para el procesado como autor de un delito de lesiones menores graves la pena de dos meses y un día de arresto mayor y veinte pesetas de indemnización y la defensa intercedió en su absolción por no haberse demostrado suficientemente la participación atribuida a dicho procesado.

Por conformidad de las partes ha sido condenado Manuel Otero a la pena de cuatro meses de prisión por hurto de cuatro escudos de perdigones a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y a 125 pesetas de multa como autor de otro hurto frustrado.

Eduardo Vega Barrenchea ha sido condenado a dos meses y un día de arresto mayor y treinta pesetas de indemnización por haber inferido lesiones a Tomás Santanarria.

El Juzgado de Instrucción de esta ciudad, ota a María Brodo, para que en el término de diez días se presente a responder a los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por el delito de hurto.

El Juzgado de Instrucción de esta ciudad, ota a María Brodo, para que en el término de diez días se presente a responder a los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por el delito de hurto.

El Juzgado de Instrucción de esta ciudad, ota a María Brodo, para que en el término de diez días se presente a responder a los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por el delito de hurto.

El Juzgado de Instrucción de esta ciudad, ota a María Brodo, para que en el término de diez días se presente a responder a los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por el delito de hurto.

El Juzgado de Instrucción de esta ciudad, ota a María Brodo, para que en el término de diez días se presente a responder a los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por el delito de hurto.

El Juzgado de Instrucción de esta ciudad, ota a María Brodo, para que en el término de diez días se presente a responder a los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por el delito de hurto.

El Juzgado de Instrucción de esta ciudad, ota a María Brodo, para que en el término de diez días se presente a responder a los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por el delito de hurto.

El Juzgado de Instrucción de esta ciudad, ota a María Brodo, para que en el término de diez días se presente a responder a los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por el delito de hurto.

El Juzgado de Instrucción de esta ciudad, ota a María Brodo, para que en el término de diez días se presente a responder a los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por el delito de hurto.

El Juzgado de Instrucción de esta ciudad, ota a María Brodo, para que en el término de diez días se presente a responder a los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por el delito de hurto.

El Juzgado de Instrucción de esta ciudad, ota a María Brodo, para que en el término de diez días se presente a responder a los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por el delito de hurto.

El Juzgado de Instrucción de esta ciudad, ota a María Brodo, para que en el término de diez días se presente a responder a los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por el delito de hurto.

El Juzgado de Instrucción de esta ciudad, ota a María Brodo, para que en el término de diez días se presente a responder a los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por el delito de hurto.

El Juzgado de Instrucción de esta ciudad, ota a María Brodo, para que en el término de diez días se presente a responder a los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por el delito de hurto.

El Juzgado de Instrucción de esta ciudad, ota a María Brodo, para que en el término de diez días se presente a responder a los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por el delito de hurto.

El Juzgado de Instrucción de esta ciudad, ota a María Brodo, para que en el término de diez días se presente a responder a los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por el delito de hurto.

El Juzgado de Instrucción de esta ciudad, ota a María Brodo, para que en el término de diez días se presente a responder a los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por el delito de hurto.

El Juzgado de Instrucción de esta ciudad, ota a María Brodo, para que en el término de diez días se presente a responder a los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por el delito de hurto.

El Juzgado de Instrucción de esta ciudad, ota a María Brodo, para que en el término de diez días se presente a responder a los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por el delito de hurto.

El Juzgado de Instrucción de esta ciudad, ota a María Brodo, para que en el término de diez días se presente a responder a los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por el delito de hurto.

El Juzgado de Instrucción de esta ciudad, ota a María Brodo, para que en el término de diez días se presente a responder a los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por el delito de hurto.

siguió haciendo gestiones, logrando saber que el autor del robo de las herramientas es el joven Gerardo Santa María, de 24 años de edad y natural de Madrid, el que, a pesar de las gestiones hechas para conocer su paradero, no ha sido hallado.

Del hecho se ha pasado el atestado correspondiente al Juzgado municipal de Camargo.

Vega Quintanilla

Dicen de Renedo que a una y media del 2 del actual, se declaró un incendio en la casa-habitación del vino de Sotobio, Gabriel Villar Palenzuela.

El incendio fue originado por un niño de cuatro años, llamado Miguel, hijo del dueño de la casa, que habiéndose jugado con otros hermanos en la cocina encendió una luz con objeto de bucar un gato para jugar con él. El niño, con la luz en la mano, se dirigió al cuarto de baño, donde se había quedado el gato.

En sus operaciones de persiguiendo al niño dio fuego a la yerba, quedándose luego contemplando al incendio, hasta que el humo lo obligó a huir, llorando.

Una pareja de la guardia civil de Renedo y algunos vecinos de Sotobio, acudieron en auxilio de la casa incendiada, logrando, tras de algún trabajo, sofocar el fuego, que a las cuatro de la tarde quedó extinguido.

No ha habido que lamentar ningún caso personal. Las pérdidas se calculan en 700 pesetas.

Para Reyes.—Por ocho pesetas se puede hacer un regalo que vale 100, comprando una de las mejores capas de novedad de casa de Aranduy.

La guardia civil de Potes ha detenido y puesto a disposición del Juzgado de Camargo a dos vecinos de Argüelles, acusados de maltrato de obra a su cónyuge Paco de Celis en la noche del 25 del pasado, en la carretera de Argüelles a Potes.

Los contribuyentes que no hayan satisfecho las cuotas correspondientes al cuarto trimestre de 1934 por conceptos de rústico, urbano, industrial, minero, carteras y cascos, en los plazos de cobro, voluntariamente, quedan exentos de los recargos en el recibo del procedimiento de apremio sobre las respectivas cuotas, debiendo tener presente que en el término de tres días no las satisficieren con los recargos correspondientes, serán incluidos en el apremio de segundo grado.

La Gaceta publica una Real orden del Ministerio de Instrucción pública, nombre no católico de Geografía económica e industria e Historia del Comercio del Instituto de Santander a don Joaquín Benedito Perdy y de tener inscrita en el mismo Instituto a don Antonio Álvarez Arana.

Para Aguilados.—Por 17 25 pesetas, se compra un corte de gabán de caballero de artículo inglés en casa de Aranduy.

El Juzgado de Instrucción de esta ciudad, ota a María Brodo, para que en el término de diez días se presente a responder a los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por el delito de hurto.

El Juzgado de Instrucción de esta ciudad, ota a María Brodo, para que en el término de diez días se presente a responder a los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por el delito de hurto.

El Juzgado de Instrucción de esta ciudad, ota a María Brodo, para que en el término de diez días se presente a responder a los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por el delito de hurto.

El Juzgado de Instrucción de esta ciudad, ota a María Brodo, para que en el término de diez días se presente a responder a los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por el delito de hurto.

El Juzgado de Instrucción de esta ciudad, ota a María Brodo, para que en el término de diez días se presente a responder a los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por el delito de hurto.

El Juzgado de Instrucción de esta ciudad, ota a María Brodo, para que en el término de diez días se presente a responder a los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por el delito de hurto.

El Juzgado de Instrucción de esta ciudad, ota a María Brodo, para que en el término de diez días se presente a responder a los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por el delito de hurto.

El Juzgado de Instrucción de esta ciudad, ota a María Brodo, para que en el término de diez días se presente a responder a los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por el delito de hurto.

El Juzgado de Instrucción de esta ciudad, ota a María Brodo, para que en el término de diez días se presente a responder a los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por el delito de hurto.

El Juzgado de Instrucción de esta ciudad, ota a María Brodo, para que en el término de diez días se presente a responder a los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por el delito de hurto.

El Juzgado de Instrucción de esta ciudad, ota a María Brodo, para que en el término de diez días se presente a responder a los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por el delito de hurto.

El Juzgado de Instrucción de esta ciudad, ota a María Brodo, para que en el término de diez días se presente a responder a los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por el delito de hurto.

El Juzgado de Instrucción de esta ciudad, ota a María Brodo, para que en el término de diez días se presente a responder a los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por el delito de hurto.

El Juzgado de Instrucción de esta ciudad, ota a María Brodo, para que en el término de diez días se presente a responder a los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por el delito de hurto.

El Juzgado de Instrucción de esta ciudad, ota a María Brodo, para que en el término de diez días se presente a responder a los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por el delito de hurto.

El Juzgado de Instrucción de esta ciudad, ota a María Brodo, para que en el término de diez días se presente a responder a los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por el delito de hurto.

El Juzgado de Instrucción de esta ciudad, ota a María Brodo, para que en el término de diez días se presente a responder a los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por el delito de hurto.

El Juzgado de Instrucción de esta ciudad, ota a María Brodo, para que en el término de diez días se presente a responder a los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por el delito de hurto.

El Juzgado de Instrucción de esta ciudad, ota a María Brodo, para que en el término de diez días se presente a responder a los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por el delito de hurto.

El Juzgado de Instrucción de esta ciudad, ota a María Brodo, para que en el término de diez días se presente a responder a los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por el delito de hurto.

El Juzgado de Instrucción de esta ciudad, ota a María Brodo, para que en el término de diez días se presente a responder a los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por el delito de hurto.

El Juzgado de Instrucción de esta ciudad, ota a María Brodo, para que en el término de diez días se presente a responder a los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por el delito de hurto.

Además ¡¡ buen precio están hoy los vestidos!

Ayer hubo un escándalo en la calle de Velasco; otro en Lope de Vega; otro ídem cerca del muelle de Atarazanas; otro en la calle del Rodillo; otro en el Mercado nuevo; otro en la calle de Renedo; otro...

Fueron denunciadas dos vendedoras de bombas y a las dos de las bombas los ojos porque se habían tirado con las bombas a la cara.

En la calle del Renedo se pagaron dos individuos, resultando uno de ellos con la fisura en la cara.

También rieron dos mujeres por un pollito; no con patitos, sino con capullos. La cosa fue que una vendió un pollito que la había robado a otra próxima, que puso el grito en el cielo cuando reconoció al animalito.

Y veis un compromiso el de la compra de una gallina que le quitó el pollo y la otra no quería devolverla los cuatro.

Para Reyes.—Por 25 pesetas puede hacerse un regalo que vale 100, comprando una de las mejores capas de novedad de casa de Aranduy.

En el negocio de este ramo del Ayuntamiento de esta capital, se dice la pretensión del soldado Valentín García González, del regimiento Infantería de Santander número 29, (reserva).

Ayer fueron curados en este benéfico establecimiento: Teodoro Mando, de una herida punzante en el pie izquierdo. Pedro Álvarez, de la fractura de la tibia y peroné derecho. José Iglesias, de una herida contusa en la mano derecha. Pedro Otero, de una distensión en la articulación del pie derecho. José Alvarán, de una herida punzante en el dedo pulgar de la mano derecha. Francisco Ríos, de una contusión en la región frontal. Julián Ruiz, de una herida en la mano derecha por mordedura de un gato.

El abrevadero de Malilla, próximo a la Iglesia, no tiene una gota de agua. No puede subsistirse esta falta, señores del Ayuntamiento?

Para Aguilados.—Ninguna ocasión mejor para comprar barato que acordarse que se liquidan las existencias de casa de Aranduy.

Ayer falleció en esta ciudad el conocido comerciante don Faustino Quintana. Enviámosle a su familia la expresión de nuestro pésame y pedimos a nuestros lectores engran presente en sus oraciones al finado.

Sección marítima. Ayer hubo en este puerto el siguiente movimiento de buques: Vapor «Astillero», de Rotterdam, en lastre. Vapor «Cabo Oropesa», de Bilbao, con carga general.

Barcos para hoy. Pienso: mañana, 4 31; tarde, 4 55. Estamora: mañana, 10 51; tarde, 11 15.

Adoración Nocturna. Esta noche celebró el turno primero Nuestra Señora de la Asunción. Esta Vigilia será aplicada en sufragio de la sociedad honoraria doña Francisca Ayala de Venero (q. e. p. d.).

Centro Montañés. Se convocó a todos los señores socios de la sociedad Centro Montañés para el día 6 del corriente, a las once de la mañana, en el Instituto General y Técnico, con el objeto de proceder a la renovación de la Junta general y comisión.

Los niños de la escuela pública del Centro se reunirán el día de Reyes, a las diez de la mañana, en la Plaza de las Escuelas, y al finalizar, en la escuela.

Observaciones atmosféricas. Altera barométrica: a las ocho de la mañana, 753.3; a las doce de ídem, 753.0; a las seis de la tarde, 752.7. Temperatura: a las ocho de la mañana, 8.4; a las doce de ídem, 11.7; a las seis de la tarde, 12.3. Dirección del viento: a las ocho de la mañana, 7.2; a las doce de ídem, 7.2; a las seis de la tarde, 7.2.

Se admiten uno ó más caballeros en milis, en casa bien amueblada y en sitio muy céntrico. Informarán en la Administración de este periódico.

LA PULMONÍA

es el resultado de un RESFRIADO DESCUIDADO

La Emulsión Scott

es un preventivo contra los resfriados y un seguro contra la PULMONÍA

La Emulsión Scott

es a la vez REMEDIO Y ALIMENTO

agradable de tomar, fácil de digerir, estimula el espíritu, la digestión y la vitalidad de los sistemas SANGUÍNEO MUSCULAR NERVIOSO

Prescrito de muestra será enviado gratis contra 75 céntimos en sellos de correo al señor don Carlos Martí, calle de Valencia, núm. 333, Barcelona.

Hotel «Cuartelillo» Plato del día.—Rosbif con pomme de terre à la inglesa. Hay que ver, señores, el escaparate que han puesto en el Cuartelillo.

P. PRESMANES, Dentista R. E. núm. 1 duplicado, principal.

Papeles pintados.—Abundantísimo y completo surtido, está el molerista. Precios en su competencia. Sociedad Española de Drogas general, Wad Ras, 1 y 3, al lado de «Singers».

La salud de la infancia EMULSION ESPINAR legítima española: con hipofosforato de cal y de sosa. Este precioso medicamento en todo el mundo es inviolable los paleontólogos el pulmón y pulmones y particularmente el corazón, la arteria, etc., como también las arterias y venas de la propia del desmoronamiento. La EMULSION ESPINAR es la más agradable al paladar, y su precio económico está al alcance de todos.—Farmacia y droguerías.

El Gobierno de Turquía ha prohibido la venta de terrenos próximos a la frontera, no siendo a compradores otomanos. Vamos, que el Sultán ha devuelto la tierra a los demás europeos, diciendo: «No eres turco y no te creo. Pero hay que convencer en que el Sultán, al dictar esa medida, prueba que sabe lo que se hace. Lo sabe bastante mejor que los Gobiernos españoles, que permiten que los agentes del Gobierno inglés compren terrenos y edificios próximos a Gibraltar, en territorio español. Pero ¡ay! el de Turquía es el Gobierno de la Sublime Puerta... de la casa de Tócame Roque, vamos a tener que encargarnos estadistas a Turquía. En cambio, nosotros proveeremos a Turquía de «doquines» enviando los nuestros gobernantes. PERFECTO.

Se distinguen por lo finos y legítimos los Turrones de la Confitería de RAMOS, Beredo, 11. Si alguno lo duda, que los pruebe y quedará convencido.

Al menudeo

Madame Ida es una adivinadora por medio del hipnotismo, que actúa en Paris. Es posible que Madame Ida sea una de tantas personas idas como hoy en el mundo; pero en el caso que sus predicciones son allí muy celebradas.

Un reporter francés ha celebrado una curiosa entrevista con ella, interia que voy a reproducir para que el lector dormilón pierda el sueño. Llegó el periodista al domicilio de la adivinadora, dándole ésta (qué correctal) y comenzaron las terribles revelaciones. «¿Qué tal será el año 1934?»—dijo que interogó el reporter. La pitonisa, agitando bajo la influencia del hipnotismo, se oprimió el pecho con ambas manos, cerró y abrió los ojos con extraordinaria rapidez, muchas veces, y susurrió: (a voz err apagada).

«¡Oh! Será, como los dos siguientes, fatal, tremendo, eisoigo. Veo que todo se presenta negro y rojo. Incendios por todas partes, descarrilamientos y choques de trenes, ¡lo yengui, por dios que hay ira de ira; guerras universales; Francia tiñizada por un tiflofo abio, que emigrará de un momento a otro, aunque no sé de donde; oñmens capulnantes a todas horas, en todas las poblaciones y de todas clases; plagas sin número. ¡Bah! Una adivinadora española hubiera dicho eso más brevemente. ¿Qué tal será el año 1934?»

«¡El diablo!» Y, por lo pronto, hubiera tardado menos que la francesa. Pero no es sólo Mad. Ida quien hace susurros espantosos. Otro reporter se ha dirigido a un señor llamado Jacob, también profeta él, y judío por añadidura, como se deduce de su nombre, en demanda de noticias relativas a lo que sucedería durante el próximo año. Y ven ustedes lo que ha dicho al chino el judío Jacob: Los Estados Unidos, Rusia y Alemania andarán a la greña dentro de poco; los anarquistas de acción, ó sea, los más inofensivos harán de las suyas en España; el emperador de Rusia experimentará un serio disgusto al ser víctima de un atentado, que comoverá al orbe; el presidente de la república norteamericana, Mr. Roosevelt, será asesinado (así lo ha dicho el judío Jacob) o huirá; otro emperador, el de China (se le alegaron los ojos al chino, que se repulicaron), será como los anteriores, otra víctima de las turbas anarquistas... Todo esto anuncia el judío señor Jacob. Por supuesto, a mí no me exaña que prediga esas barbaridades. No sé como el reporter se lo ocurrió interviuar a Jacob.

BOLSAS

Table with columns: DE MADRID, Día 2, Día 4. Lists various market prices for commodities like flour, oil, and sugar.

Plaza de Santander

Valores Mercantiles e Industriales

Table with columns: Papel, Dinero. Lists financial values and exchange rates for various banks and currencies.

Conferencia telegráfica

2 MADRUGADA

La Época niega que existan dificultades para nombrar senador vitalicio al Cardenal Casañas. Añade que los arzobispos son senadores por derecho propio, según el art. 21 de la Constitución, y los obispos pueden ser nombrados senadores como comprendidos en el núm. 4 del art. 22 de la misma ley fundamental del Estado.

El ministro de la Gobernación pondrá probablemente el miércoles a la firma del Rey un decreto sobre aplicación de las reformas hechas en la Dirección general de Sanidad.

El ministro de la Gobernación pondrá probablemente el miércoles a la firma del Rey un decreto sobre aplicación de las reformas hechas en la Dirección general de Sanidad.

El ministro de

Viena, pasando por París de riguroso incógnito.

Añade el despacho que en París se comenta favorablemente el viaje de don Alfonso XIII, á quien se hará un recibimiento digno de él.

Los estudiantes españoles

Dicen de París que los estudiantes españoles, acompañados de los franceses, se dividieron en grupos, visitando los museos y otras curiosidades, asistiendo también al teatro de la Comedia.

Por la mañana visitaron las diversas Facultades.

La reina Isabel recibirá á los estudiantes el miércoles á las tres de la tarde, aplazándose, con tal motivo, la recepción de la embajada para las cinco de la tarde del mismo día.

Los estudiantes han telegrafiado al Rey, saludándole con entusiasmo como una legítima esperanza de la patria.

Japón-Rusia

Dicen de Londres que han salido para el Japón los periodistas que han de hacer la información de la guerra, en caso de que surja.

Ha disminuido la tensión de relaciones de los Gobiernos de Japón y Rusia, considerando las autoridades y muchas personalidades que la situación es más tranquilizadora, aunque siguen los preparativos de guerra de ambas naciones, creyéndose que hay probabilidades de llegar á una solución.

Se espera de un momento á otro la contestación del Gobierno ruso.

Sobre la moneda

Según telegrafían de París, la comisión monetaria de Méjico ha propuesto al Gobierno que la implantación del patrón sobre el oro se haga de una manera lenta, disminuyendo la souación de la plata y prohibiendo la reimportación de los dollars mejicanos.

El Gobierno dispondrá las necesarias reservas sobre el oro con objeto de impedir fluctuaciones en el cambio.

La Barrientos

Hoy debutará en el Teatro Real la célebre soprano María Barrientos.

De política

Recogiendo las frases pronunciadas esta mañana por Maura en defensa del P. Nozalada, decían en el Congreso algunos conservadores que puede aquel mostrarse intransigente en este asunto, que para él no ofrece peligro alguno, pues para cuando se posesione de su cargo el nuevo Arzobispo de Valencia, no será ya Gobierno el señor Maura.

En efecto, circulan rumores de que es posible que en el Consejo de hoy se plantee la crisis, creyéndose sea el señor Rodríguez Sampedro quien la plantee, pues se dice que este y otros ministros no se avienen á soportar esta situación.

El señor Maura ha convenido con el señor Dávila que, cuando se abran las Cortes, comiencen los debates con la interpelación de este; pero hay quien cree que no se verificará la reapertura de Cortes en la fecha anunciada.

En Palacio

Una nota de Palacio facilitada á la prensa dice que Su Majestad ha tenido hoy despacho con los ministros y luego audiencia militar, en la cual figuraron los generales Azcárraga y Echagüe.

Después recibió el Rey al conde de San Bernardo y al duque de Almodóvar, y despachó con el presidente del Consejo.

A las dos de la tarde salió de paseo el monarca, á caballo, con sus ayudantes.

El nombramiento del P. Nozalada.

Algunos maliciosos comentan el hecho de que los decretos firmados el mismo día que el del nombramiento del P. Nozalada aparecieran en la Gaceta al día siguiente, mientras que el referente al nuevo Arzobispo de Valencia todavía no se ha publicado en el citado periódico oficial.

Dícese que al quedar vacante la sede metropolitana de Zaragoza por muerte del Cardenal Cascajares, recibió el Gobierno, presidido entonces por Sagasta, indicaciones de Roma en favor del P. Nozalada; pero, reunido el Consejo de ministros, rechazó la invitación que se le hacía para ocupar aquella sede.

Se recuerda que entonces era embajador de España cerca del Vaticano el señor Pidal.

A última hora se ha afirmado que el P. Nozalada renuncia al arzobispado de Valencia; pero se cree que esta noticia carece de fundamento, como tantas otras echadas á volar con fines bien conocidos.

Interrogado el general Polavieja sobre este asunto, contestó: «Mucho podría decir, pero como soy jefe del Cuarto militar del Rey y se veiría á hablar del general cristiano y de la reacción en Palacio, me abstengo, aunque con sentimiento por tratarse del P. Nozalada.»

Significando la conversación por otros caminos, dolióse de las desalentadas campañas de cierta parte de la prensa, que hacen—lizo—imposible todo gobierno.

Insistiese en que el P. Nozalada ha renunciado á la sede para que había sido nombrado, y se añade que será sustituido en ella por el Prelado dimisionario de la Habana.

Sobre los teatros

En el Gobierno civil se ha reunido la Junta de espectáculos.

Tratóse en principio de algunas medidas contra los siniestros en los teatros, no acordándose nada por haber faltado el Alcalde, Echegaray y otras personas.

Por Sagasta

La familia del difunto presidente del Consejo de ministros ha dispuesto que hoy se celebren en varias iglesias funerales de cabo de año.

Consejo

El Consejo de hoy se celebrará á las tres de la tarde.

De viaje

El exministro señor Villanueva saldrá mañana con dirección á África para visitar las plazas españolas.

Homenajes

Además de los homenajes que la Asociación de la Prensa rinde á la memoria de Suárez de Piqueros, el Diario Universal tratará particularmente de perpetuar su memoria.

Una protesta

El Diario Universal protesta de la suspensión de los funerales por el alma del señor Sagasta, y duda de que, cuando se celebren, tengan éxito en punto á la concurrencia de todos los elementos liberales.

Despedidas y visitas

Se han despedido del señor Maura los señores gobernadores de Salamanca, Teruel y Soría.

También le ha visitado el señor Obispo dimisionario de la Habana, creyéndose que en la entrevista trataron del asunto del Padre Nozalada, afirmándose por algunos que el obispo dimisionario ocupará el cargo del último de estos señores.

Irregularidad

Los vecinos de Leganés han hecho denuncia de algunas anomalías e irregularidades en aquel Ayuntamiento.

El gobernador ordenará que se gire una visita de inspección.

Bueno

Los tenientes de alcalde se han presentado al señor Sánchez Guerra.

AL CERRAR LA EDICIÓN

Madrid 5—3 m.

Varias noticias

De Londres dicen que en la Legación del Japón no se han recibido hasta las cinco de la tarde noticias relativas á la entrega de la nota de Rusia contestando á la del Japón.

En la legación y en los círculos diplomáticos afirman que nada se sabe de las gestiones que se supone hechas para que los Estados Unidos cooperen con Inglaterra al mantenimiento de la paz.

Comunican de Nueva York que el número exacto de muertos en el incendio de Chicago es de 587.

Faltan de identificar diez.

Las agencias funerarias que no pudieron ayer enterrar todas las víctimas, hicieron hoy.

Los entierros han durado dos días.

Se ha registrado un incidente que pudo ocasionar una nueva catástrofe.

Cerca de una iglesia en que se celebraban funerales por las víctimas, estalló un incendio, causando entre los fieles tal pánico, que se atropellaron en las puertas, resultando numerosos contusos, afortunadamente sin gravedad.

Un despacho de Barcelona dice que ocho tripulantes extranjeros contratados con destino al trasatlántico Puerto Rico se presentaron en el local de la federación de obreros de mar á decir que resoldían el con-

trato por solidaridad con los obreros de todo el mundo.

El Comité ejecutivo de la federación de Alicante telegrafió aprobando la huelga, habiendo comunicado á los demás puertos el deber de secundarla.

El vapor «Monte video», y otros que debían recalar en aquel puerto, se han ido á Marsella para evitar que sus tripulantes secunden la huelga.

El gobernador ha conferenciado con los armadores para que produzcan buscar una solución.

Los navieros han contestado que no aceptan las bases presentadas por los huelguistas.

La Compañía Trasatlántica se conforma con la mayoría de las bases de la federación.

—A última hora de la tarde ha corrido por algunos círculos políticos el rumor de que los liberales y los demócratas constituirían en breve un partido único.

Algunos prohombres de ambos partidos lo negaban.

EL CORRESPONSAL.

Ostras frescas

Don Cayetano Gómez, Muelle, 9

RESTAURANT

El Cantábrico

Pedro Gómez Fernández

HERNÁN-CORTES.—Palacio del Sr. Maño

Teléfono núm. 200

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Comedores sencillos é independientes

Plato del día: Chuletas de cerdo á la papillot.

ANUNCIOS

LA GRAN BRITANÍA

Antiguos y grandes almacenes

CAMAS, MUEBLES y TAPICERIA

de Viuda é Hijos de Manuel Mata

Compañía, 22. — Teléfono 322

Estos sillones son los preferidos del público, por encontrar en ellos el comprador grandes y variadas extensiones en toda clase de casita, muebles en general y tapicería, desde la clase y forma más modesta á la de mayor lujo y gusto más exigente.

Juegos completos de gabinete, salas, comedores, pasillos, etc., y variado surtido en alfombras y cortinajes de modelos caprichosos.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

Cuotas reducidas para el pago en plazos

COMPANIA MARITIMA COMERCIAL

SERVICIO DE VAPORES ENTRE LOS PUERTOS DEL NORTE DE ESPAÑA

ASTURIAS, GALICIA Y MEDITERRANEO

El grande y magnífico vapor

José Roca

en capitán don J. Company

Saldrá de Santander el martes 5 del corriente, tomando carga en estos muelles por los puertos de

Avilés, Villagoriel, Vigo, Méjico, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Tarragona.

Para solicitar cabinas y demás informes dirigirse á su consignatario D. FRANCISCO SALAZAR, Muelle número 18.—Teléfono número 37.

LA PREVISION PATERNAL

Todos los socios asegurados el año 1898

pueden remitir certificación de existencia del seguro expedido en este mes por el Juzgado municipal sin pagar, para evitar gastos, el día 10 del actual se abra el pago de las pólizas. Ha correspondido el sorteo en el sexto sorteo la póliza de ahorro número 527; ha sido favorecido don José Rey Rodríguez de Sallués (Ondiz), Plaza de San Roque, 14. Este señor socio ha pagado pesetas 15 y cobra 250, por lo que bien de marifato quedan los beneficios que esta póliza otorga.

LA ECONOMICA Almacén

MUEBLES de NARCISO ORTEGA.—Precio fijo.

—Armarios, á 22 pesetas; mesas de noche, á 5 pesetas; sillones de rejilla, á 4'50; idem de comedor y despacho, á 3'50; mesas de escritorio, á 32 pesetas; mesas de nogal macizo, para comedor, con tres tableros, á 42 pesetas; mesas de cocina, á 2 pesetas; camas torcedas, con colchón, á 35 pesetas; camas torcedas y su colchón de alambre con muelles, á 25 pesetas.—Especialidad en colchones tapizados, en clase y precio.

Rupalacio, 4 (antes Pasa), Santander

BUENOS CONSEJOS A LOS ENFERMOS



Si tuviese yo la dicha de ver sufriendo con el dolor de una persona querida, ó postrada por la fiebre, no conozco ningún remedio en que pueda tener tanta confianza y que pudiere ser aconsejado como mi Remedio para los Reumatismos. Corrige en pocas horas cualquier Reumatismo, evitando la Patomía y otras enfermedades graves. Precio pesetas 1'75.

Si tuviese yo algún pariente ó amigo aquejado por los sufrimientos del Reumatismo, mi mejor consejo sería que tomase mi Remedio para el Reumatismo. Precio, pesetas 1'75.

Alivia así inmediatamente, y con lo general cura antes de que se haya tomado todo el contenido de un frasco.

Si usted ó alguno de sus conocidos padece de Dispepsia, no hay ningún Remedio más pronto ni eficaz que mi Remedio para la Dispepsia. Precio, pesetas 1'75.

A las víctimas de la Enfermedad de los Riñones les aseguro una verdadera curación tomando mi Medicina para los Riñones. Tiene millares de testimonios á su favor. Precio, pesetas 1'75.

A los que se encuentran con el vigor debilitado, que tienen el sistema nervioso abrumado y que se quejan constantemente de Abatimiento y Postración, no será de ninguna manera demasiado el esfuerzo ni el trabajo de usar mi Remedio para los Nervios y Debilidad general. Precio, pesetas 1'75.

Acuerdo á las madres para cuando sus niños están atacados de algún Reumatismo ó cuando se encuentran mal y mortificados, que tengan fe en mis Remedios.

Si los chiquillos se resfriaron, corrijalos el Reumatismo desde luego con mi Remedio especialmente preparado para los Niños. Precio, pesetas 1'75.

Si tuvieras un hijo de Garganta, úlcera con mi Medicina para Enfermedades de la Garganta. Precio, pesetas 1'75.

Si estás acostumbrado, atañido con mi Remedio para la Fiebre. Precio, pesetas 1'75.

Si los ataques de Tos forzada, mi medicina para este mal es un específico seguro. Si estás ya acostumbrado por el Crup, protéjete la vida con mi Remedio para el Crup. Precio, pesetas 1'75.

El Jabón del Avellano de la Bruja del Dr. Muryen.—Delicia del tocador, cura las Irritaciones cutáneas. Precio, pesetas 2.

A los que se sienten abatidos y llenos de sufrimientos por alguna complicación de enfermedades, y crasa necesidad el consejo de un guía feoativo, tengo el gusto de decirles que pueden con entera confianza consultarme por correo á mi oficina.

Dr. Muryen, núm. 1.505, Arch. St. Philadelphia Pa. E. U. de A. (Fórmulas publicadas en periódicos profesionales y políticos de España.)

Depósitos en Santander: V. VILLAFRANCA y CALVO, y en todas las perfumerías y farmacias más acreditadas del mundo.

Depósitos en Santander: V. VILLAFRANCA y CALVO, y en todas las perfumerías y farmacias más acreditadas del mundo.

Depósitos en Santander: V. VILLAFRANCA y CALVO, y en todas las perfumerías y farmacias más acreditadas del mundo.

Depósitos en Santander: V. VILLAFRANCA y CALVO, y en todas las perfumerías y farmacias más acreditadas del mundo.

Depósitos en Santander: V. VILLAFRANCA y CALVO, y en todas las perfumerías y farmacias más acreditadas del mundo.

Depósitos en Santander: V. VILLAFRANCA y CALVO, y en todas las perfumerías y farmacias más acreditadas del mundo.

Depósitos en Santander: V. VILLAFRANCA y CALVO, y en todas las perfumerías y farmacias más acreditadas del mundo.

Depósitos en Santander: V. VILLAFRANCA y CALVO, y en todas las perfumerías y farmacias más acreditadas del mundo.

Depósitos en Santander: V. VILLAFRANCA y CALVO, y en todas las perfumerías y farmacias más acreditadas del mundo.

Depósitos en Santander: V. VILLAFRANCA y CALVO, y en todas las perfumerías y farmacias más acreditadas del mundo.

Depósitos en Santander: V. VILLAFRANCA y CALVO, y en todas las perfumerías y farmacias más acreditadas del mundo.

Depósitos en Santander: V. VILLAFRANCA y CALVO, y en todas las perfumerías y farmacias más acreditadas del mundo.

Depósitos en Santander: V. VILLAFRANCA y CALVO, y en todas las perfumerías y farmacias más acreditadas del mundo.

Depósitos en Santander: V. VILLAFRANCA y CALVO, y en todas las perfumerías y farmacias más acreditadas del mundo.

Depósitos en Santander: V. VILLAFRANCA y CALVO, y en todas las perfumerías y farmacias más acreditadas del mundo.

Depósitos en Santander: V. VILLAFRANCA y CALVO, y en todas las perfumerías y farmacias más acreditadas del mundo.

Depósitos en Santander: V. VILLAFRANCA y CALVO, y en todas las perfumerías y farmacias más acreditadas del mundo.

Depósitos en Santander: V. VILLAFRANCA y CALVO, y en todas las perfumerías y farmacias más acreditadas del mundo.

Depósitos en Santander: V. VILLAFRANCA y CALVO, y en todas las perfumerías y farmacias más acreditadas del mundo.

Depósitos en Santander: V. VILLAFRANCA y CALVO, y en todas las perfumerías y farmacias más acreditadas del mundo.

Depósitos en Santander: V. VILLAFRANCA y CALVO, y en todas las perfumerías y farmacias más acreditadas del mundo.

Depósitos en Santander: V. VILLAFRANCA y CALVO, y en todas las perfumerías y farmacias más acreditadas del mundo.

Depósitos en Santander: V. VILLAFRANCA y CALVO, y en todas las perfumerías y farmacias más acreditadas del mundo.

Depósitos en Santander: V. VILLAFRANCA y CALVO, y en todas las perfumerías y farmacias más acreditadas del mundo.

Depósitos en Santander: V. VILLAFRANCA y CALVO, y en todas las perfumerías y farmacias más acreditadas del mundo.

Depósitos en Santander: V. VILLAFRANCA y CALVO, y en todas las perfumerías y farmacias más acreditadas del mundo.

Depósitos en Santander: V. VILLAFRANCA y CALVO, y en todas las perfumerías y farmacias más acreditadas del mundo.

Depósitos en Santander: V. VILLAFRANCA y CALVO, y en todas las perfumerías y farmacias más acreditadas del mundo.

Depósitos en Santander: V. VILLAFRANCA y CALVO, y en todas las perfumerías y farmacias más acreditadas del mundo.

Depósitos en Santander: V. VILLAFRANCA y CALVO, y en todas las perfumerías y farmacias más acreditadas del mundo.

Depósitos en Santander: V. VILLAFRANCA y CALVO, y en todas las perfumerías y farmacias más acreditadas del mundo.

Depósitos en Santander: V. VILLAFRANCA y CALVO, y en todas las perfumerías y farmacias más acreditadas del mundo.

Depósitos en Santander: V. VILLAFRANCA y CALVO, y en todas las perfumerías y farmacias más acreditadas del mundo.

Depósitos en Santander: V. VILLAFRANCA y CALVO, y en todas las perfumerías y farmacias más acreditadas del mundo.

Depósitos en Santander: V. VILLAFRANCA y CALVO, y en todas las perfumerías y farmacias más acreditadas del mundo.

Depósitos en Santander: V. VILLAFRANCA y CALVO, y en todas las perfumerías y farmacias más acreditadas del mundo.

Depósitos en Santander: V. VILLAFRANCA y CALVO, y en todas las perfumerías y farmacias más acreditadas del mundo.

Depósitos en Santander: V. VILLAFRANCA y CALVO, y en todas las perfumerías y farmacias más acreditadas del mundo.

Depósitos en Santander: V. VILLAFRANCA y CALVO, y en todas las perfumerías y farmacias más acreditadas del mundo.

Depósitos en Santander: V. VILLAFRANCA y CALVO, y en todas las perfumerías y farmacias más acreditadas del mundo.

Depósitos en Santander: V. VILLAFRANCA y CALVO, y en todas las perfumerías y farmacias más acreditadas del mundo.

Depósitos en Santander: V. VILLAFRANCA y CALVO, y en todas las perfumerías y farmacias más acreditadas del mundo.

Depósitos en Santander: V. VILLAFRANCA y CALVO, y en todas las perfumerías y farmacias más acreditadas del mundo.

Depósitos en Santander: V. VILLAFRANCA y CALVO, y en todas las perfumerías y farmacias más acreditadas del mundo.

Depósitos en Santander: V. VILLAFRANCA y CALVO, y en todas las perfumerías y farmacias más acreditadas del mundo.

Depósitos en Santander: V. VILLAFRANCA y CALVO, y en todas las perfumerías y farmacias más acreditadas del mundo.

Depósitos en Santander: V. VILLAFRANCA y CALVO, y en todas las perfumerías y farmacias más acreditadas del mundo.

Depósitos en Santander: V. VILLAFRANCA y CALVO, y en todas las perfumerías y farmacias más acreditadas del mundo.

Depósitos en Santander: V. VILLAFRANCA y CALVO, y en todas las perfumerías y farmacias más acreditadas del mundo.

Depósitos en Santander: V. VILLAFRANCA y CALVO, y en todas las perfumerías y farmacias más acreditadas del mundo.

Depósitos en Santander: V. VILLAFRANCA y CALVO, y en todas las perfumerías y farmacias más acreditadas del mundo.

Depósitos en Santander: V. VILLAFRANCA y CALVO, y en todas las perfumerías y farmacias más acreditadas del mundo.

Depósitos en Santander: V. VILLAFRANCA y CALVO, y en todas las perfumerías y farmacias más acreditadas del mundo.

Depósitos en Santander: V. VILLAFRANCA y CALVO, y en todas las perfumerías y farmacias más acreditadas del mundo.

Depósitos en Santander: V. VILLAFRANCA y CALVO, y en todas las perfumerías y farmacias más acreditadas del mundo.

Depósitos en Santander: V. VILLAFRANCA y CALVO, y en todas las perfumerías y farmacias más acreditadas del mundo.

Depósitos en Santander: V. VILLAFRANCA y CALVO, y en todas las perfumerías y farmacias más acreditadas del mundo.

Depósitos en Santander: V. VILLAFRANCA y CALVO, y en todas las perfumerías y farmacias más acreditadas del mundo.

Depósitos en Santander: V. VILLAFRANCA y CALVO, y en todas las perfumerías y farmacias más acreditadas del mundo.

Depósitos en Santander: V. VILLAFRANCA y CALVO, y en todas las perfumerías y farmacias más acreditadas del mundo.

Depósitos en Santander: V. VILLAFRANCA y CALVO, y en todas las perfumerías y farmacias más acreditadas del mundo.

Depósitos en Santander: V. VILLAFRANCA y CALVO, y en todas las perfumerías y farmacias más acreditadas del mundo.

Depósitos en Santander: V. VILLAFRANCA y CALVO, y en todas las perfumerías y farmacias más acreditadas del mundo.

Depósitos en Santander: V. VILLAFRANCA y CALVO, y en todas las perfumerías y farmacias más acreditadas del mundo.



LA EQUITATIVA

Gran almacén de muebles

DE

P. Mata y C.

Tapicería en varios estilos.

Sillones de juco esmaltado, negro y rojo.

Muebles para Fondas y Balcones; juegos completos de gabinete, sala, despacho y comedor.

Espejos y otros artículos.

Parquets para pisos y artesanos.

Venta al contado y á plazos

Plazuela de la Aduana, núm. 1

Contra el dolor de muelas

Nuevo específico llamado «ASTONISIS», que cura instantáneamente el dolor de muelas, y que el público confirma cada día con nuevos éxitos por la aplicación del referido medicamento.

Es el remedio por excelencia, el antiséptico más energético, el que en ningún caso ha decaído en eficacia, y por cuyos preciosas propiedades se asegura su universalización. Depósito: Farmacia Ayala (del autor), San Sebastián.</

SERVICIOS PUBLICOS

Servicio del ferrocarril de Santander a Bilbao

ENTRE SANTANDER, BILBAO, MARRON Y VIOEVERSA

| PRECIOS desde Bilbao | ESTACIONES | Disor. n.º 72 | Corr. n.º 2 | Disor. n.º 4 | Disor. n.º 6 | PRECIOS desde Santander | | | ESTACIONES | Disor. n.º 1 | Corr. n.º 3 | Disor. n.º 73 | Disor. n.º 5 |
|----------------------|-----------------|---------------|-------------|--------------|--------------|-------------------------|------|------|------------------|--------------|-------------|---------------|--------------|
| | | | | | | 1.ª | 2.ª | 3.ª | | | | | |
| 0,75 | Bilbao | | | | | 0,45 | 0,30 | 0,20 | Santander (F.º) | 7-40 | 12-50 | 17-25 | 17-00 |
| 1,00 | Santa Agueda | | | | | 0,75 | 0,55 | 0,35 | Santander (Mer.) | 8-01 | 13-11 | 17-48 | 17-20 |
| 1,35 | Irún | | | | | 0,95 | 0,70 | 0,45 | Nueva Montaña | 8-05 | 13-17 | 17-43 | 17-24 |
| 1,85 | Zaramillo | | | | | 1,45 | 1,05 | 0,65 | Maliño | 8-13 | 13-29 | 18-09 | 17-33 |
| 2,35 | Aranguren | | | | | 1,75 | 1,25 | 0,80 | Astillero | 8-19 | 13-39 | 18-09 | 17-41 |
| 2,85 | Gueñes | | | | | 2,05 | 1,45 | 0,95 | Heras | 8-23 | 13-38 | 18-11 | 17-45 |
| 3,35 | Traslaviña | | | | | 2,35 | 1,65 | 1,10 | V. de Pontones | 8-29 | 13-39 | 18-21 | 17-51 |
| 3,85 | Arcentales | | | | | 2,65 | 1,85 | 1,25 | Hoz de Anero | 8-37 | 13-47 | 18-29 | 17-59 |
| 4,35 | V. de Trucos | | | | | 2,95 | 2,05 | 1,40 | Aranguren | 8-43 | 13-48 | 18-41 | 18-12 |
| 4,85 | Carranza | | | | | 3,25 | 2,30 | 1,60 | Gueñes | 8-50 | 14-00 | 18-43 | 18-12 |
| 5,35 | Gibaja | | | | | 3,55 | 2,55 | 1,80 | Sodupe | 8-56 | 14-08 | 18-51 | 18-20 |
| 5,85 | Udalla | | | | | 3,85 | 2,80 | 2,00 | Zaramillo | 9-02 | 14-14 | 18-54 | 18-24 |
| 6,35 | Marrón | | | | | 4,15 | 3,05 | 2,20 | Arcentales | 9-08 | 14-20 | 18-57 | 18-27 |
| 6,85 | Angustina | | | | | 4,45 | 3,30 | 2,40 | Traslaviña | 9-14 | 14-26 | 19-00 | 18-30 |
| 7,35 | Treio | | | | | 4,75 | 3,55 | 2,60 | Aranguren | 9-20 | 14-32 | 19-03 | 18-33 |
| 7,85 | Gama | | | | | 5,05 | 3,80 | 2,85 | Gueñes | 9-26 | 14-38 | 19-06 | 18-36 |
| 8,35 | Baranga | | | | | 5,35 | 4,05 | 3,05 | Sodupe | 9-32 | 14-44 | 19-09 | 18-39 |
| 8,85 | Hoz de Anero | | | | | 5,65 | 4,30 | 3,25 | Zaramillo | 9-38 | 14-50 | 19-12 | 18-42 |
| 9,35 | V. de Pontones | | | | | 5,95 | 4,55 | 3,45 | Arcentales | 9-44 | 14-56 | 19-15 | 18-45 |
| 9,85 | Orejo | | | | | 6,25 | 4,80 | 3,65 | Traslaviña | 9-50 | 15-02 | 19-18 | 18-48 |
| 10,35 | Orejo | | | | | 6,55 | 5,05 | 3,85 | Aranguren | 9-56 | 15-08 | 19-21 | 18-51 |
| 10,85 | Heras | | | | | 6,85 | 5,30 | 4,05 | Gueñes | 10-02 | 15-14 | 19-24 | 18-54 |
| 11,35 | Astillero | | | | | 7,15 | 5,55 | 4,25 | Sodupe | 10-08 | 15-20 | 19-27 | 18-57 |
| 11,85 | Maliño | | | | | 7,45 | 5,80 | 4,45 | Zaramillo | 10-14 | 15-26 | 19-30 | 19-00 |
| 12,35 | Nueva Montaña | | | | | 7,75 | 6,05 | 4,65 | Arcentales | 10-20 | 15-32 | 19-33 | 19-03 |
| 12,85 | Santander (F.º) | | | | | 8,05 | 6,30 | 4,90 | Traslaviña | 10-26 | 15-38 | 19-36 | 19-06 |
| | | | | | | 8,35 | 6,55 | 5,10 | Aranguren | 10-32 | 15-44 | 19-39 | 19-09 |
| | | | | | | 8,65 | 6,80 | 5,35 | Gueñes | 10-38 | 15-50 | 19-42 | 19-12 |
| | | | | | | 8,95 | 7,05 | 5,60 | Sodupe | 10-44 | 15-56 | 19-45 | 19-15 |
| | | | | | | 9,25 | 7,30 | 5,85 | Zaramillo | 10-50 | 16-02 | 19-48 | 19-18 |
| | | | | | | 9,55 | 7,55 | 6,10 | Arcentales | 10-56 | 16-08 | 19-51 | 19-21 |
| | | | | | | 9,85 | 7,80 | 6,35 | Traslaviña | 11-02 | 16-14 | 19-54 | 19-24 |
| | | | | | | 10,15 | 8,05 | 6,60 | Aranguren | 11-08 | 16-20 | 19-57 | 19-27 |
| | | | | | | 10,45 | 8,30 | 6,85 | Gueñes | 11-14 | 16-26 | 20-00 | 19-30 |
| | | | | | | 10,75 | 8,55 | 7,10 | Sodupe | 11-20 | 16-32 | 20-03 | 19-33 |
| | | | | | | 11,05 | 8,80 | 7,35 | Zaramillo | 11-26 | 16-38 | 20-06 | 19-36 |
| | | | | | | 11,35 | 9,05 | 7,60 | Arcentales | 11-32 | 16-44 | 20-09 | 19-39 |
| | | | | | | 11,65 | 9,30 | 7,85 | Traslaviña | 11-38 | 16-50 | 20-12 | 19-42 |
| | | | | | | 11,95 | 9,55 | 8,10 | Aranguren | 11-44 | 16-56 | 20-15 | 19-45 |
| | | | | | | 12,25 | 9,80 | 8,35 | Gueñes | 11-50 | 17-02 | 20-18 | 19-48 |
| | | | | | | | | | Sodupe | 11-56 | 17-08 | 20-21 | 19-51 |
| | | | | | | | | | Zaramillo | 12-02 | 17-14 | 20-24 | 19-54 |
| | | | | | | | | | Arcentales | 12-08 | 17-20 | 20-27 | 19-57 |
| | | | | | | | | | Traslaviña | 12-14 | 17-26 | 20-30 | 20-00 |
| | | | | | | | | | Aranguren | 12-20 | 17-32 | 20-33 | 20-03 |
| | | | | | | | | | Gueñes | 12-26 | 17-38 | 20-36 | 20-06 |
| | | | | | | | | | Sodupe | 12-32 | 17-44 | 20-39 | 20-09 |
| | | | | | | | | | Zaramillo | 12-38 | 17-50 | 20-42 | 20-12 |
| | | | | | | | | | Arcentales | 12-44 | 17-56 | 20-45 | 20-15 |
| | | | | | | | | | Traslaviña | 12-50 | 18-02 | 20-48 | 20-18 |
| | | | | | | | | | Aranguren | 12-56 | 18-08 | 20-51 | 20-21 |
| | | | | | | | | | Gueñes | 1-02 | 18-14 | 20-54 | 20-24 |
| | | | | | | | | | Sodupe | 1-08 | 18-20 | 20-57 | 20-27 |
| | | | | | | | | | Zaramillo | 1-14 | 18-26 | 21-00 | 20-30 |
| | | | | | | | | | Arcentales | 1-20 | 18-32 | 21-03 | 20-33 |
| | | | | | | | | | Traslaviña | 1-26 | 18-38 | 21-06 | 20-36 |
| | | | | | | | | | Aranguren | 1-32 | 18-44 | 21-09 | 20-39 |
| | | | | | | | | | Gueñes | 1-38 | 18-50 | 21-12 | 20-42 |
| | | | | | | | | | Sodupe | 1-44 | 18-56 | 21-15 | 20-45 |
| | | | | | | | | | Zaramillo | 1-50 | 19-02 | 21-18 | 20-48 |
| | | | | | | | | | Arcentales | 1-56 | 19-08 | 21-21 | 20-51 |
| | | | | | | | | | Traslaviña | 2-02 | 19-14 | 21-24 | 20-54 |
| | | | | | | | | | Aranguren | 2-08 | 19-20 | 21-27 | 20-57 |
| | | | | | | | | | Gueñes | 2-14 | 19-26 | 21-30 | 21-00 |
| | | | | | | | | | Sodupe | 2-20 | 19-32 | 21-33 | 21-03 |
| | | | | | | | | | Zaramillo | 2-26 | 19-38 | 21-36 | 21-06 |
| | | | | | | | | | Arcentales | 2-32 | 19-44 | 21-39 | 21-09 |
| | | | | | | | | | Traslaviña | 2-38 | 19-50 | 21-42 | 21-12 |
| | | | | | | | | | Aranguren | 2-44 | 19-56 | 21-45 | 21-15 |
| | | | | | | | | | Gueñes | 2-50 | 20-02 | 21-48 | 21-18 |
| | | | | | | | | | Sodupe | 2-56 | 20-08 | 21-51 | 21-21 |
| | | | | | | | | | Zaramillo | 3-02 | 20-14 | 21-54 | 21-24 |
| | | | | | | | | | Arcentales | 3-08 | 20-20 | 21-57 | 21-27 |
| | | | | | | | | | Traslaviña | 3-14 | 20-26 | 22-00 | 21-30 |
| | | | | | | | | | Aranguren | 3-20 | 20-32 | 22-03 | 21-33 |
| | | | | | | | | | Gueñes | 3-26 | 20-38 | 22-06 | 21-36 |
| | | | | | | | | | Sodupe | 3-32 | 20-44 | 22-09 | 21-39 |
| | | | | | | | | | Zaramillo | 3-38 | 20-50 | 22-12 | 21-42 |
| | | | | | | | | | Arcentales | 3-44 | 20-56 | 22-15 | 21-45 |
| | | | | | | | | | Traslaviña | 3-50 | 21-02 | 22-18 | 21-48 |
| | | | | | | | | | Aranguren | 3-56 | 21-08 | 22-21 | 21-51 |
| | | | | | | | | | Gueñes | 4-02 | 21-14 | 22-24 | 21-54 |
| | | | | | | | | | Sodupe | 4-08 | 21-20 | 22-27 | 21-57 |
| | | | | | | | | | Zaramillo | 4-14 | 21-26 | 22-30 | 22-00 |
| | | | | | | | | | Arcentales | 4-20 | 21-32 | 22-33 | 22-03 |
| | | | | | | | | | Traslaviña | 4-26 | 21-38 | 22-36 | 22-06 |
| | | | | | | | | | Aranguren | 4-32 | 21-44 | 22-39 | 22-09 |
| | | | | | | | | | Gueñes | 4-38 | 21-50 | 22-42 | 22-12 |
| | | | | | | | | | Sodupe | 4-44 | 21-56 | 22-45 | 22-15 |
| | | | | | | | | | Zaramillo | 4-50 | 22-02 | 22-48 | 22-18 |
| | | | | | | | | | Arcentales | 4-56 | 22-08 | 22-51 | 22-21 |
| | | | | | | | | | Traslaviña | 5-02 | 22-14 | 22-54 | 22-24 |
| | | | | | | | | | Aranguren | 5-08 | 22-20 | 22-57 | 22-27 |
| | | | | | | | | | Gueñes | 5-14 | 22-26 | 23-00 | 22-30 |
| | | | | | | | | | Sodupe | 5-20 | 22-32 | 23-03 | 22-33 |
| | | | | | | | | | Zaramillo | 5-26 | 22-38 | 23-06 | 22-36 |
| | | | | | | | | | Arcentales | 5-32 | 22-44 | 23-09 | 22-39 |
| | | | | | | | | | Traslaviña | 5-38 | 22-50 | 23-12 | 22-42 |
| | | | | | | | | | Aranguren | 5-44 | 22-56 | 23-15 | 22-45 |
| | | | | | | | | | Gueñes | 5-50 | 23-02 | 23-18 | 22-48 |
| | | | | | | | | | Sodupe | 5-56 | 23-08 | 23-21 | 22-51 |
| | | | | | | | | | Zaramillo | 6-02 | 23-14 | 23-24 | 22-54 |
| | | | | | | | | | Arcentales | 6-08 | 23-20 | 23-27 | 22-57 |
| | | | | | | | | | Traslaviña | 6-14 | 23-26 | 23-30 | 23-00 |
| | | | | | | | | | Aranguren | 6-20 | 23-32 | 23-33 | 23-03 |
| | | | | | | | | | Gueñes | 6-26 | 23-38 | 23-36 | 23-06 |
| | | | | | | | | | Sod | | | | |